

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

1^{er} TRIMESTRE 2023

Periodo: Enero – Marzo

**GLOSA 2.4
LEY DE PRESUPUESTOS 2023**

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| 1.- PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL..... | 5 |
| 1.1.- Misión, Visión y Objetivos Estratégicos..... | 5 |
| 1.2.- Producto Estratégicos. | 6 |
| 2.- DIRECTORIO, SOCIOS, ORGÁNICA INSTITUCIONAL Y MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO..... | 6 |
| 2.1.- Composición del Directorio CRDT. | 7 |
| 2.2.- Estructura Societaria CRDT. | 8 |
| 2.3.- Gerencia General CRDT..... | 8 |
| 2.4.- Orgánica CRDT, periodo 2022 - 2023..... | 8 |
| 2.5.- Instituciones que participan de su Financiamiento. | 10 |
| 3.- VÍNCULO DE LOS OBJETIVOS CRDT CON LOS OBJETIVOS DEL GORE TARAPACÁ. | 10 |
| 4.- POA CRDT, PERIODO 2022 – 2023. | 12 |
| 1) Eje en Turismo, Patrimonio y Cultura..... | 13 |
| 2) Eje en Fomento y Emprendimiento..... | 13 |
| 3) Eje en Energía y Medio Ambiente. | 13 |
| 4) Eje en Innovación y Transferencia Tecnológica. | 13 |
| 5) Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos. | 13 |
| 4.1.- Convenios de Coloración Institucional Suscritos. | 13 |
| 5.- GESTIÓN CORPORATIVA, INFORME AL 1 ^{ER} TRIMESTRE DE 2023. | 14 |
| 5.1.- Dotación de Personal..... | 14 |
| 5.2.- Concursos para la Contratación de Personal. | 17 |
| 5.3.- Recursos transferidos por el Gobierno Regional de Tarapacá y ejecutados por la CRDT. | 17 |
| 5.4.- Indicadores de Gestión CRDT. | 18 |
| 5.4.1.- Indicadores de Gerencia. | 18 |
| 5.4.2.- Indicadores Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos. | 18 |
| 5.4.3.- Indicadores Unidad de Turismo, Patrimonio y Cultura..... | 19 |
| 5.4.4.- Indicadores Unidad de Fomento y Emprendimiento. | 20 |
| 5.4.5.- Indicadores Unidad de Recursos Naturales y Energía..... | 21 |
| 5.4.6.- Indicadores Unidad de Innovación y Transferencia Tecnológica. | 23 |
| 5.4.7.- Indicadores Unidad de Comunicaciones..... | 24 |
| 5.4.8.- Indicadores Unidad de Seguridad. | 24 |
| 5.4.9.- Indicadores Unidad Legal. | 24 |
| 5.4.10.- Indicadores Unidad de Participación Ciudadana. | 25 |

| | |
|---|-----------|
| 5.4.11.- Indicadores Unidad de Internacionalización. | 25 |
| 5.4.12.- Indicadores Unidad de Informática y Redes. | 26 |
| 5.4.13.- Indicadores Unidad de Administración y Finanzas. | 27 |

INTRODUCCIÓN.

La Corporación Tarapacá ha continuado durante este primer trimestre del 2023 concretando iniciativas en los ámbitos del Fomento y el Emprendimiento; la Innovación; el Turismo, la Cultura y el Patrimonio; las Energías y los Recursos Naturales; la Internacionalización; y la Participación Ciudadana. Todo lo anterior, apoyando de forma constante a la Gestión Pública y a los distintos Municipios, en particular los de la provincia del Tamarugal.

A su vez, este 2023 también comenzó con un gran hito, la inauguración del Centro de Aceleración de Proyectos Tara-Paka, iniciativa que habla de la gran gestión que ha realizado la institución, logrando concretar importantes alianzas con la empresa privada, las que han sido destacadas incluso por el presidente de la República.

Al respecto, el Centro estará encargado de formular y gestionar las iniciativas de infraestructura priorizadas por el Gobierno Regional de Tarapacá para las siete comunas del territorio. Con esto, la Región de Tarapacá se encuentra un paso más cerca de contar con profesionales de alto nivel académico y que incidirán con un alto impacto en su gestión para los proyectos e iniciativas de alta necesidad que requiere materializar la región.

En relación al avance de la ejecución presupuestaria del POA CRDT 2022-2023, durante el 1er trimestre del presente año, la institución ha rendido un 53,84% los recursos operativos, considerando en la gestión a la fecha, un total de cero recursos rechazados de total informado.

Finalmente, en el presente documento se consignan todos los aspectos que se solicita informar por Ley de Presupuesto del año 2023.

1.- PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.

La Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, en adelante “**Corporación Tarapacá**” o por sus iniciales “**CRDT**”, es una institución de derecho privado sin fines de lucro. Organismo que obtuvo su personalidad jurídica el 3 de mayo del año 2011¹, lo que se fundamentó para dar continuidad al trabajo en calidad de apoyo realizado por la ex Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la región de Tarapacá. A continuación, se resume los antecedentes formales de la institución:

CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ (CRDT)

RUT: 65.042.904-4

Dirección: Simón Bolívar N° 335

Ciudad / Región: Iquique / Tarapacá

Teléfono: (+56) 933937126

Página web: www.corporaciontarapaca.cl

1.1.- Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.

Respecto a su quehacer institucional, **su principal objetivo es potenciar y avanzar en temas relevantes para la región**, operando mediante el trabajo colaborativo con los diferentes Servicios, lo que se realiza en base a la experiencia y la confianza adquirida como organización de gestión territorial.

Conforme a esto, la misión y la visión declaradas por la organización son:

Misión:

*“La CRDT tiene como misión, **APORTAR Y APOYAR AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**, mediante la mejora de la productividad regional; y la articulación público-privada eficiente, eficaz y con altos estándares de probidad. Fomentando además la innovación en los distintos sectores productivos, como también haciéndose cargo de sus externalidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región”.*

Visión:

*“Ser reconocido como un **ACTOR REGIONAL LÍDER** en la Generación, Apoyo y Ejecución de Proyectos que impulsen el Desarrollo Territorial, a través de las diferentes líneas de acción propuestas por la institución”.*

Contribuyendo con este horizonte de gestión al diálogo, la articulación y la participación y el trabajo multisectorial en los ámbitos **Público, Privado**, la **Academia** y la **Sociedad Civil**. Alcances que también se definen en los siguientes objetivos corporativos:

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover el Desarrollo Productivo regional.
- ✓ Contribuir al Mejoramiento de la Competitividad regional.

¹ El artículo 115 de la Constitución Política y el artículo 100 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, disponen que los gobiernos regionales podrán asociarse entre ellos y con otras personas jurídicas, para constituir con ellas corporaciones o fundaciones de derecho privado destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro, que contribuyan al desarrollo regional en los ámbitos social, económico y cultural de la región.

- ✓ Promover y crear la generación y el desarrollo de Proyectos de Investigación, Innovación Social y Transferencia Tecnológica en la región.
- ✓ Incentivar la Protección del Medioambiente, a través de la generación de iniciativas regionales en el área.
- ✓ Promover el desarrollo de la Actividad Turística regional y su Promoción en el extranjero.
- ✓ Articular la Investigación, el Desarrollo y la Difusión de la Cultura, el Patrimonio y las Artes en la región de Tarapacá.
- ✓ En general, todas las acciones destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro, y que contribuyan al Desarrollo Económico regional.

Objetivos Estratégicos:

- ✓ Contribuir al desarrollo regional a través de la generación de Proyectos, Programas, Iniciativas y Estudios.
- ✓ Lograr una efectiva Articulación Público-Privada en los ejes priorizados por la Corporación Tarapacá.
- ✓ Ser reconocidos como un ente promotor del desarrollo regional, eficiente, eficaz y probo en su actuar.

1.2.- Producto Estratégicos.

En cuanto a sus Productos Estratégicos, estos se definen como los resultados obtenidos de las diferentes gestiones efectuadas en el territorio como “ejes fundamentales para el desarrollo de la Región de Tarapacá”, y que van ligadas en beneficio del **Comercio**, el **Emprendimiento**, la **Economía**, el **Turismo**, el **Patrimonio Cultural**, la **Sustentabilidad**, la **Gestión Pública**, la **Competitividad**, el **Capital Humano**, y las **Ciencias**, la **Tecnología** y la **Innovación**. Lo que se materializa mediante acciones orientadas y definidas hacia 5 Áreas Estratégicas de trabajo, como se aprecia en la figura nº 1 a continuación:

Figura nº 1: Ejes Estratégicos CRDT – 2023.



Fuente: www.corporaciontarapaca.cl

Estos ejes de acción trabajan de forma conjunta para ofrecer asistencia a todos los sectores de la comunidad y, desde instituciones gubernamentales hasta pequeñas y medianas empresas, gremios, juntas de vecinos, fundaciones, centros culturales y clubes deportivos, entre otros.

2.- DIRECTORIO, SOCIOS, ORGÁNICA INSTITUCIONAL Y MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO.

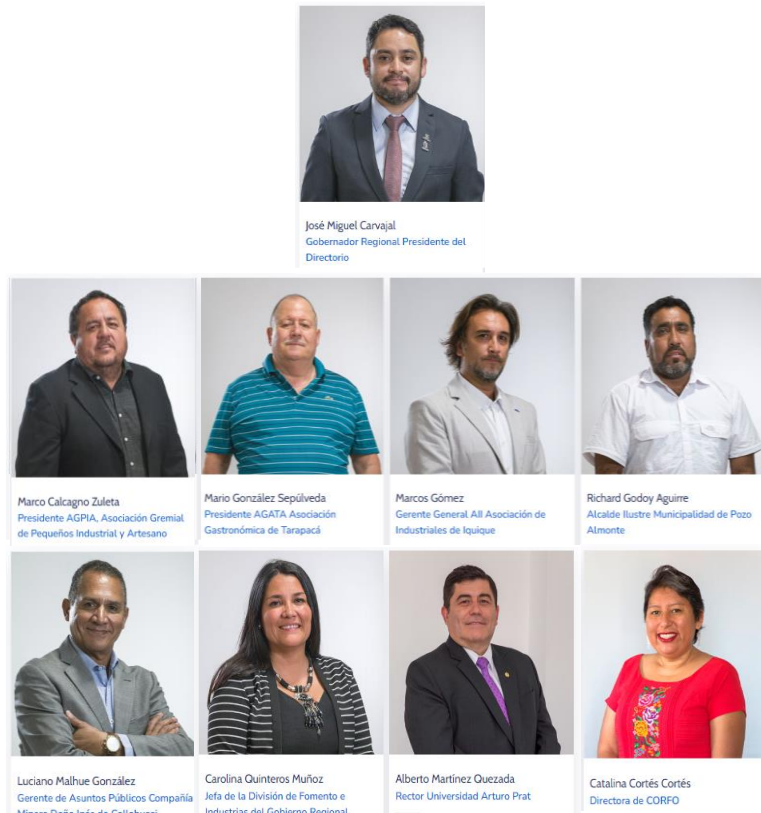
Señalado en sus estatutos, la organización es dirigida y administrada por un Directorio del ámbito “público y privado”, cuyo presidente es el Gobernador Regional de Tarapacá.

2.1.- Composición del Directorio CRDT.

El directorio de la Corporación Tarapacá se compone por las siguientes autoridades y representantes de los sectores públicos y privados (ver figura nº 2 posterior):

- a) El señor **José Miguel Carvajal Gallardo**, **Gobernador Regional de Tarapacá y Presidente del Directorio CRDT**.
- b) La señora **Catalina Cortés Cortés**, Directora Regional de la Corporación de Fomento de la Producción, **CORFO Tarapacá**; y la señora **Carolina Quinteros Muñoz**, Jefe de la División de Fomento e Industria (**DIFOI**) del Gobierno Regional de Tarapacá. Siendo ambas representantes del sector Público.
- c) El señor **Alberto Martínez Quezada**, Rector de la Universidad Arturo Prat (**UNAP**). Siendo el representante de la Academia, designado por el comité de Ciencia, Tecnología y Desarrollo del Gobierno Regional de Tarapacá.
- d) El señor **Luciano Malhue González**, Gerente de Asuntos Públicos de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi (**CMEDIC**); y el señor **Marco Calcagno Zuleta**, Presidente de la Asociación Gremial de la Pequeña Industria y los Artesanos (**AGPIA, AG**). Quienes representan a las Industrias y Pymes Regionales respectivamente, y que fueron designados directamente por el Presidente del Directorio de la CRDT y Gobernador de la región.
- e) El señor **Richard Godoy Aguirre**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte (**IMPA**); el señor **Marcos Gómez Barrera**, Gerente General de la Asociación de Industria de Iquique (**AI, AG**); y el señor **Mario González Sepúlveda**, Presidente de la Asociación Gastronómica de Tarapacá (**AGATA, AG**). Quienes fueron designados por el Consejo Regional de Tarapacá (CORE), como propuesta al Gobierno Regional de Tarapacá.

Figura nº 2: Directorio CRDT - 2023.



Fuente: www.corporaciontarapaca.cl

2.2.- Estructura Societaria CRDT.

La composición de sus Socios² Estratégicos se encuentra conformada por las siguientes instituciones:

Figura nº 3: Socios Estratégicos de la CRDT - 2023.

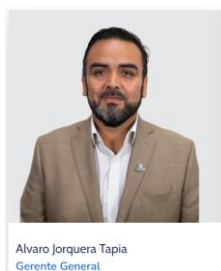


Fuente: Construcción propia.

2.3.- Gerencia General CRDT.

Asimismo y establecido en el artículo trigésimo quinto de los estatutos, actualmente la CRDT cuenta con un Gerente General, el que fue nombrado por el Directorio a propuesta del Gobernador Regional: el señor Álvaro Jorquera Tapia (ver figura nº 4).

Figura nº 4: Gerente General CRDT - 2023.



Fuente: www.corporaciontarapaca.cl

2.4.- Orgánica CRDT, periodo 2022 - 2023.

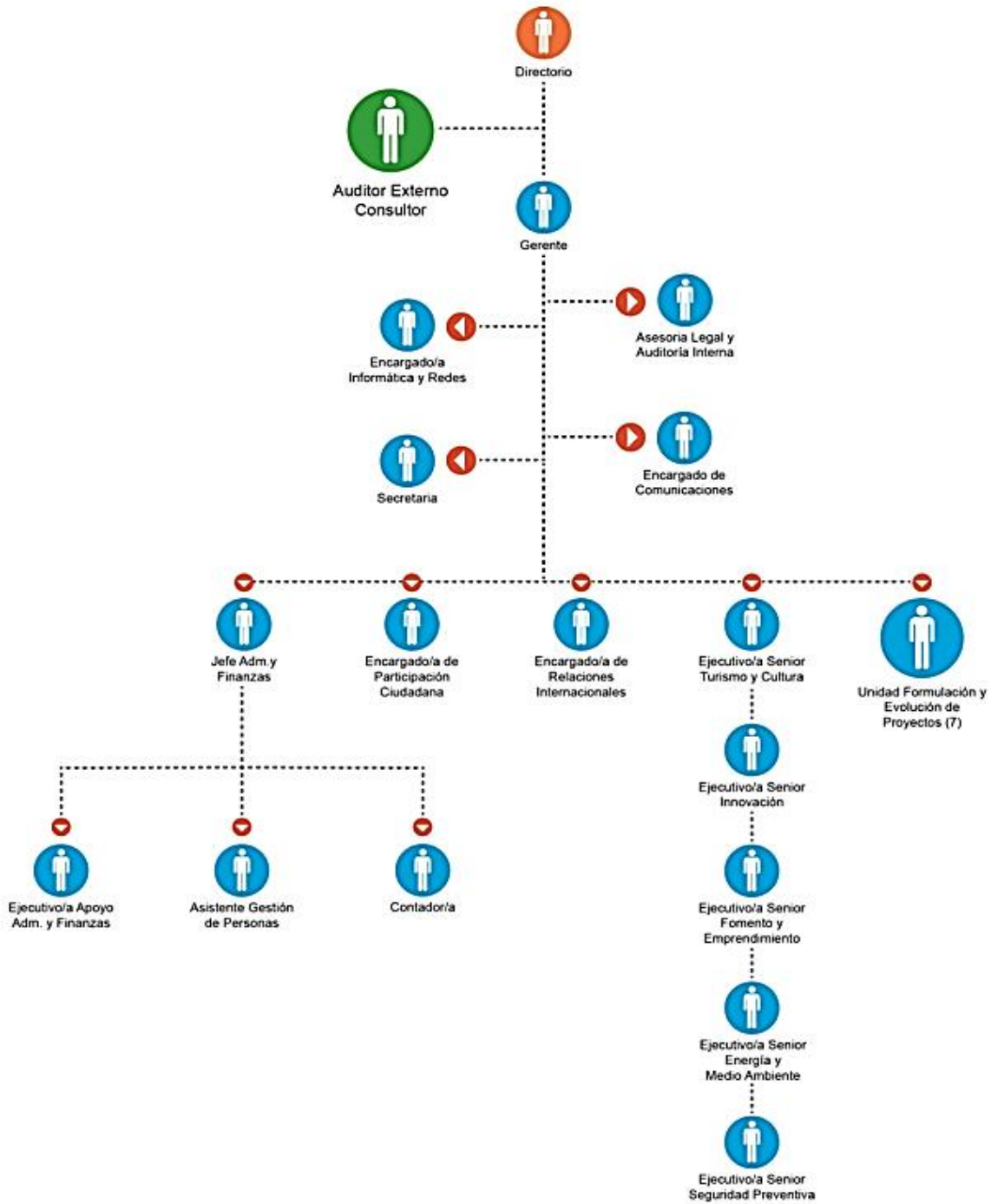
En lo operativo, la institución cuenta con una plataforma de apoyo calificado, directo y constante, materializado a través de un Equipo de Trabajo Multidisciplinario, como se aprecia en la figura nº 5 posterior.

Asimismo, cabe señalar que a partir del primer trimestre del año 2022 en la ejecución presupuestaria operativa de la CRDT, la institución modificó la base de la estructura organizacional con la que contaba, esto en cuanto al número de colaboradores, considerando al año 2023 un total de 17 cargos; distribuidos

² En el artículo sexto de los estatutos de la Corporación Tarapacá, se señala que podrán ser socios de la Corporación sólo personas jurídicas, tanto de derecho público como de derecho privado, constituidas de conformidad a la legislación chilena. Además en el artículo séptimo se indica que los socios se clasificarán en Socios Activos y Socios Honorarios.

entre técnicos y profesionales que sustentan las áreas de Dirección, Administración y de Operaciones. Siendo el objetivo principal de este equipo de trabajo, el potenciar y avanzar en temas relevantes para la región, generar confianzas y plantear instancias de diálogo entre el sector público, privado y la academia.

Figura nº 4: Orgánica funcional CRDT - 2023.



Fuente: Cuenta Pública GORE Tarapacá, 2021-2022.

2.5.- Instituciones que participan de su Financiamiento.

La Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá financia su operatividad a través de la **asignación de fondos públicos provenientes del FNDR que es administrado por el Gobierno Regional de Tarapacá**. Fondos que son asignados por el Ministerio de Hacienda al GORE Tarapacá, como partida de recursos destinados bajo la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2022, Ley N° 21.395.

Para ello, la Corporación Tarapacá desarrolla un Plan Operativo Anual, para el caso **POA CRDT 2022-2023**, el que corresponde a la planificación anual de las acciones y actividades que sustentan estos recursos. El que para el presente año asciende a un total como **Presupuesto de \$2.000.000.000.-** (modificado); con un plazo de ejecución comprendido entre el 01 de junio de 2022 y el 31 de mayo 2023. Y que se encuentra clasificado como Programa, el que se denomina: **“Gastos de funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá”** (Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 006).

3.- VÍNCULO DE LOS OBJETIVOS CRDT CON LOS OBJETIVOS DEL GORE TARAPACÁ.

Según lo dispuesto formalmente en los estatutos de la institución, los **Objetivos de la Corporación Tarapacá** son los siguientes:

1. Promover el desarrollo productivo regional, contribuyendo a la reducción y control de las externalidades negativas propias del desarrollo económico;
2. Contribuir al mejoramiento de la competitividad regional;
3. Promover la generación y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en la región, propiciando la innovación social, la protección del medioambiente y el cuidado animalista, que mejore la calidad de vida de los habitantes de la Región de Tarapacá, como parte del desarrollo;
4. Promover el desarrollo y la actividad turística regional y su promoción tanto local en el extranjero;
5. La investigación, el desarrollo y la difusión en la región de Tarapacá, de la cultura y las artes;
6. Articular en general, las destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro y que contribuyan al desarrollo económico regional.

Por su parte, el **Gobierno de la Región de Tarapacá** tiene como **misión** propender al desarrollo local, humano, cultural, social, tecnológico y económico productivo de Tarapacá. Gestionando para ello recursos del FNDR y coordinando la inversión pública regional, con eficiencia y probidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo equitativo de sus territorios. Considerando como principales atribuciones de su gestión:

- ✓ Aprobar y modificar las normas reglamentarias regionales que le encomienden las Leyes, no pudiendo establecer en ellas, para el ejercicio de actividades, requisitos adicionales a los previstos por las respectivas leyes y los reglamentos supremos que las complementen.
- ✓ Adquirir, administrar y disponer de sus bienes y recursos, conforme a lo dispuesto por la Ley.
- ✓ Convenir, con los ministerios, los servicios públicos, las municipalidades u otros gobiernos regionales, programas anuales o plurianuales de inversiones con impacto regional, de conformidad con el artículo 81.
- ✓ Disponer, supervisar y fiscalizar las iniciativas que se ejecuten con cargo a su presupuesto.
- ✓ Aplicar las políticas definidas en el marco de la estrategia regional de desarrollo.
- ✓ Aprobar los planes regionales de ordenamiento territorial, los planes reguladores metropolitanos e intercomunales y sus respectivos planos de detalle, los planes reguladores comunales, los planes

seccionales y los planes de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, conforme a lo establecido en las letras c) y c bis) del artículo 36.

- ✓ Formular y priorizar proyectos de infraestructura social básica y evaluar programas, cuando corresponda.
- ✓ Proponer criterios para la distribución y, cuando corresponda, distribuir las subvenciones a los programas sociales, con arreglo a la normativa nacional correspondiente.
- ✓ Aplicar, dentro de los marcos que señale la ley respectiva, tributos que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación regional y se destinen al financiamiento de obras de desarrollo regional.
- ✓ Aprobar las banderas, escudos e himnos regionales, en conformidad con el reglamento que señala el artículo 2º de la Ley sobre uso o izamiento de la Bandera Nacional.
- ✓ Diseñar, elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos dentro de su territorio.
- ✓ Ejercer las demás atribuciones necesarias para el ejercicio de las funciones que las leyes le encomienden.

Conforme a lo anterior, los objetivos estratégicos de ambas organizaciones resumen sus vínculos estratégicos de trabajo como:

Tabla nº 1: Vínculo entre objetivos CRDT y objetivos GORE Tarapacá.

| MISIÓN GORE TARAPACÁ | | MISIÓN CRDT |
|--|--|--|
| <p><i>“Propender al desarrollo local, humano, cultural, social, tecnológico y económico productivo de Tarapacá. Gestionando para ello recursos del FNDR y coordinando la inversión pública regional, con eficiencia y probidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo equitativo de sus territorios”.</i></p> | | <p><i>“La CRDT tiene como misión, aportar y apoyar al desarrollo económico, social y cultural de la Región de Tarapacá, mediante la mejora de la productividad regional; y la articulación público-privada eficiente, eficaz y con altos estándares de probidad. Fomentando además la innovación en los distintos sectores productivos, como también haciéndose cargo de sus externalidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región”.</i></p> |
| Nº | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GORE TARAPACÁ | VÍNCULO OBJETIVOS CRDT |
| 1 | Coordinar la inversión pública regional para generar oportunidades de desarrollo social, cultural y económico sustentable en Tarapacá. | (1), (2), (3), (4), (5) y (6) |
| 2 | Gestionar y ejecutar eficientemente los recursos públicos asignados, contribuyendo al desarrollo equitativo y sustentable de la región. | (1), (2), (3) y (4) |
| 3 | Proponer y ejecutar planes y programas de alcance y desarrollo regional en los ámbitos de: fomento, industria, ciencia e innovación; infraestructura y transporte; y desarrollo social y humano. | (1), (2), (4) y (6) |

Fuente: Ficha Definiciones Estratégicas GORE Tarapacá (https://www.dipres.gob.cl/597/articles-290335_doc_pdf.pdf) / Estatutos Refundidos CRDT-2022.

4.- POA CRDT, PERIODO 2022 – 2023.

En términos generales, el trabajo correspondiente a la planificación operativa anual 2022-2023 (POA CRDT 2022-2023), continuará hasta mayo del 2023 con el refuerzo y la contribución de acciones orientadas en aprovechar todas aquellas oportunidades que apoyen a la generación de un mayor crecimiento económico con equidad, democracia y sustentabilidad ambiental en los territorios y en las comunidades de Tarapacá.

De esta forma, la gestión de trabajo institucional continuará directamente vinculada con los ejes de inversión del Gore de Tarapacá, definidos con fuerte énfasis en:

- ✓ La **Equidad** Territorial para superar las brechas o desigualdades sociales y económicas que se expresan en y entre los distintos territorios que conforman Tarapacá.
- ✓ El **Patrimonio y Medio Ambiente** para conocer, valorar y difundir, el conjunto de bienes, tradiciones y costumbres culturales, tanto materiales como inmateriales, que constituyen la memoria colectiva y otorga identidad a las comunidades que habitan en los distintos territorios, en concordancia con los ecosistemas regionales, a fin de promover la sostenibilidad de las intervenciones.
- ✓ En lo **Económico y Capital Humano** buscando fortalecer las ventajas comparativas que ofrece Tarapacá, para lo cual es fundamental profundizar la integración intrarregional, interregional e internacional, que propenda a la innovación y sustentabilidad.
- ✓ En **Salud, Seguridad y Desarrollo Social** para promover estilos de vida saludables a través del fomento de la actividad física y deportiva, así como para fortalecer la capacidad y la atención hospitalaria de la región.

Esto mediante un modelo de trabajo de la CRDT con acciones en pro de la articulación, difusión y, la ejecución de estudios y proyectos estratégicos para el quehacer público y privado de la región de Tarapacá, materializado en las siguientes actividades, entre otras:

- ✓ Estudios en materia de innovación, competitividad y fomento productivo.
- ✓ Asesorías a organizaciones sociales, deportivas y culturales, organizaciones de emprendedores, municipios rurales, entre otros, vinculados a materias sociales, culturales, deportivas, patrimoniales y turísticas.
- ✓ Participación en mesas de trabajo con Instituciones de Educación Superior (IES).
- ✓ Trabajo de campo para levantamiento de datos.
- ✓ Desarrollar, en su ámbito de competencias, la interlocución interregional y regional- internacional. forjando alianzas con otras corporaciones o agencias a escala macrozonal, nacionales e Internacionales.
- ✓ Promover la creación y desarrollo de parques industriales y tecnológicos.
- ✓ Auspiciar, realizar y patrocinar actividades artísticas y culturales.
- ✓ Proponer, desarrollar y ejecutar estudios, y otros afines que persigan abordar y reducir la generación de la basura, basurales ilegales, formalización y consolidación de los rellenos sanitarios en la región de Tarapacá, cerrar vertederos y propiciar la creación de nuevos vertederos en ambas provincias.
- ✓ En el área de la seguridad, propender al fortalecimiento de los distintos sistemas públicos y privados de la seguridad preventiva regional y comunal.

Lo que además se define en 5 ejes estratégicos de acción:

1) Eje en Turismo, Patrimonio y Cultura.

Como eje, tiene como objetivo difundir, desarrollar, incentivar, acompañar y transferir proyectos de alto impacto; aplicando y ampliando con ello la oferta turística, cultural y patrimonial de Tarapacá.

2) Eje en Fomento y Emprendimiento.

Su objetivo es focalizar todo tipo de intervención hacia la asociatividad y el desarrollo de tecnologías, basándose en una infraestructura digital, en virtud y respaldo de la generación de emprendimientos de necesidad regional. Además de generar estrategias de seguimiento y acompañamientos para nuevas ideas de negocios, emprendedores y pymes.

3) Eje en Energía y Medio Ambiente.

Esta unidad tiene como objetivo facilitar la inversión público-privada en proyectos de gestión sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables y, el medio ambiente con miras al desarrollo de una región más sostenible.

4) Eje en Innovación y Transferencia Tecnológica.

Sus líneas de acción tienen como objetivo crear iniciativas de innovación y transferencia tecnológica en pro del desarrollo productivo y la visualización de sus logros en términos de I+D+i+d en la región de Tarapacá.

5) Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos.

Tiene como objetivo principal la asesoría en formulación y evaluación; la revisión y asesoría en aspectos metodológicos; la participación en reuniones con el equipo de la Corporación e instituciones, organizaciones y/o empresas que requieren de asesoría técnica; y la participación en talleres de trabajo relacionados con la formulación y/o evaluación de proyectos y/o programas.

4.1.- Convenios de Coloración Institucional Suscritos.

Asimismo, el trabajo de la organización también ha sido reflejado en diversos convenios institucionales para la colaboración y apoyo a organizaciones de los diferentes sectores, los que se resumen a la fecha como los siguientes acuerdos suscritos:

Años 2020 – 2022:

- ✓ Ilustre Municipalidad de Colchane.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Pica y Conciencia Circular.
- ✓ Mentores por Chile.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.
- ✓ Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Región de Tarapacá, en conjunto con Municipalidad de Colchane.
- ✓ Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Región de Tarapacá, en conjunto con Municipalidad de Pozo Almonte.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio.
- ✓ Museo del Salitre.

- ✓ Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi (CMDIC).
- ✓ Ilustre Municipalidad de Camiña.
- ✓ Asociación Gastronómica de Tarapacá.
- ✓ Corporación Regional de Desarrollo del Maule.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Iquique.
- ✓ Fundación Educacional Collahuasi, convenios Marco y Especifico.
- ✓ FOSIS Tarapacá.
- ✓ Dirección Regional de Mejor Niñez de la región de Tarapacá.
- ✓ Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género, región de Tarapacá.
- ✓ Fundación CREAR.
- ✓ MYR, Grupo Internacional de Consultoría.
- ✓ Cámara de Comercio e Industria, Servicios y Turismo de Iquique, AG.
- ✓ Convenio específico con la Asociación Gastronómica de Tarapacá (AGATA).

Año 2023:

- ✓ Servicio de Impuestos Internos (SII).

5.- GESTIÓN CORPORATIVA, INFORME AL 1^{ER} TRIMESTRE DE 2023.

A continuación se presenta un informe de la gestión institucional trimestral realizada durante los meses de enero a marzo del año 2023. Siendo además un resumen de los alcances que sustentan la actual ejecución presupuestaria del **POA CRDT 2022-2023**.

5.1.- Dotación de Personal.

La dotación de personal de la Corporación no ha sufrido cambios en relación al periodo anterior informado. La institución en la actualidad cuenta con 17 profesionales de planta, más el apoyo en distintas áreas de profesionales a honorarios. En tabla adjunta se detalla cada uno de los cargos, su remuneración y las funciones asociadas a sus puestos de trabajo.

Tabla nº 2: Descripción de cargos, remuneraciones y de funciones, personal vinculado a la CRDT, periodo 1^{er} trimestre 2023.

| CARGO | REMUNERACIÓN BRUTA | FUNCIONES |
|---|----------------------|---|
| (01) Gerente General | \$4.174.011.- | Actividades de orden reservado. |
| (01) Ejecutivo(a) Senior Energías Renovables no Convencionales | \$2.525.162.- | Apalancar programas y proyectos públicos y privados en beneficio de los stakeholders, entre otros. Efectuar reemplazos en jefaturas de proyectos y agenciamientos adjudicados y por adjudicar. |
| (01) Ejecutivo(a) Senior Turismo, Patrimonio y Cultura | \$2.525.162.- | Apalancar programas y proyectos públicos y privados en beneficio de los stakeholders, entre otros. Efectuar reemplazos en jefaturas de proyectos y agenciamientos adjudicados y por adjudicar. |

Tabla nº 2: Descripción de cargos, remuneraciones y de funciones, personal vinculado a la CRDT, periodo 1^{er} trimestre 2023 (continuación)

| CARGO | REMUNERACIÓN BRUTA | FUNCIONES |
|--|--------------------|---|
| (01) Ejecutivo(a) Senior Emprendimiento | \$2.525.162.- | Apalancar programas y proyectos públicos y privados en beneficio de los stakeholders, entre otros. Efectuar reemplazos en jefaturas de proyectos y agenciamientos adjudicados y por adjudicar. |
| (01) Jefe(a) Administración y Finanzas | \$2.248.432.- | Responsabilidad contable, financiera y tributaria en el control y desarrollo de la gestión de activos y del patrimonio de la institución. También es responsable de la gestión de personas dentro de la institución y de la comunicación oficial con los proveedores, acreedores y entidades externas, entre otras. |
| (01) Contador(a) | \$1.460.969.- | Encargado(a) de contabilizar las partidas presupuestarias y las rendiciones financieras. Además de la centralización de todas las responsabilidades monetarias y laborales de los colaboradores ante las instituciones públicas y /o privadas. También está a cargo de la ejecución de todos los sistemas ERP de la institución, y el resguardo de documentos físicos y digitales en cada caso que así la ley lo exija, entre otras. |
| (01) Coordinador(a) Control y Gestión | \$2.248.432.- | Encargado(a) de elaborar las rendiciones ante todos los proyectos relacionados con la institución. También es responsable de la gestión documental entre las unidades y la coordinación de aspectos laborales en la institución, entre otras. |
| (01) Ejecutivo(a) de Administración y Finanzas | \$2.248.432.- | Encargado(a) de contabilizar las partidas presupuestarias, las rendiciones y de las centralizaciones de todas las responsabilidades monetarias y laborales de los colaboradores ante instituciones públicas y /o privadas. También de la ejecución de todos los sistemas ERP de la institución y el resguardo de documentos físicos y digitales en cada caso que así la ley lo exija. Además de la comunicación con las instituciones financieras contables y tributarias públicas y / o privadas, entre otras. |

Tabla nº 2: Descripción de cargos, remuneraciones y de funciones, personal vinculado a la CRDT, periodo 1^{er} trimestre 2023 (continuación)

| CARGO | REMUNERACIÓN BRUTA | FUNCIONES |
|--|--------------------|---|
| (01) Ejecutivo(a) Gestión de Personas | \$1.167.073.- | Contribuye al óptimo desarrollo e implementación de las políticas de Recursos Humanos, velando por la adecuada selección del mismo de acuerdo a los perfiles preestablecidos. Debe apoyar diversos procesos del área de remuneraciones y el resguardo de documentos físicos y digitales en cada caso que así la ley lo exija. |
| (01) Encargado(a) de Comunicaciones | \$1.694.972.- | Responsable de las comunicaciones internas y externas de la institución, siendo el encargado(a) de las comunicaciones corporativas con instituciones públicas y/o privadas que se relacionan con la institución. También es responsable de la ejecución y diseño de políticas comunicacionales que deriven en iniciativas internas y externas en beneficio de la institución, entre otras. |
| (01) Asesor(a) Legal | \$2.859.544.- | Encargado(a) de gestiones legales pertinentes a reuniones con los Socios y el Directorio de la institución. También de la elaboración de convenios, contratos, prestaciones y vinculaciones con instituciones públicas y/o privadas; la revisión y resguardo de la información física y digital de todas las acciones legales que se realicen; y de las auditorías internas en cada unidad de la institución, entre otras. |
| (01) Encargado(a) de Participación Ciudadana | \$2.116.695.- | Profesional a cargo de liderar al equipo en la acción territorial de levantamiento de información y datos que permitan realizar proyectos e iniciativas para región. |
| (01) Encargado(a) de Informática y Redes | \$2.116.695.- | Responsable del soporte y mantención de los equipos y redes dentro de la institución. |
| (01) Jefe(a) Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos | \$2.525.162.- | Responsable de los proyectos de carácter de infraestructura y todo lo relacionado de manera conexas y las externalidades a este carácter. Además de la vinculación con instituciones públicas y / o privadas, apoyo técnico a los SEPLAC de las municipalidades de la región, y a todas las instituciones con las cuales se tenga convenio, entre otras. |
| (02) Formador(a) | \$2.116.695.- | Encargado(a) de desarrollar, elaborar, diseñar, licitar y adjudicar programas, proyectos e iniciativas de carácter público y/o privado de la institución, y del apoyo en gestión de proyectos entre unidades internas y externas, entre otras. |

Tabla nº 2: Descripción de cargos, remuneraciones y de funciones, personal vinculado a la CRDT, periodo 1^{er} trimestre 2023 (continuación)

| CARGO | REMUNERACIÓN BRUTA | FUNCIONES |
|---------------------------|--------------------|--|
| (01) Arquitecto(a) Senior | \$2.525.162.- | Encargado(a) de desarrollar, elaborar, diseñar, licitar y adjudicar programas, proyectos e iniciativas de carácter público y/o privado de la institución, además del apoyo en gestión de proyectos entre unidades internas y externas, y la gestión de arquitectura pertinente a cada programa o proyecto en el cual sea parte, entre otras. |

Fuente: POA CRDT 2022-2023 / Transparencia recuperado de <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=FU009>.

5.2.- Concursos para la Contratación de Personal.

Durante el 1° trimestre del año 2023, no se realizaron concursos para la contratación de nuevo personal.

5.3.- Recursos transferidos por el Gobierno Regional de Tarapacá y ejecutados por la CRDT.

En relación a los recursos transferidos desde el Gobierno Regional de Tarapacá, desde el mes de junio del año 2022 se está trabajando con el presupuesto operativo que tuvo una suplementación de \$800.0000.000.- en el mes de febrero de este año.

Así, durante el trimestre enero a marzo del 2023, se rindió un total de **\$ 1.056.792.833.-**, lo que equivale a un **52,84%** (ver gráfico nº 1). Faltando por rendir **\$943.207.167.-** Importante es mencionar que en el periodo hubo **0% de recursos rechazados** y **0% de observados**.

Gráfico nº 1: Avance de la ejecución presupuestaria bajo el POA CRDT 2022-2023, periodo 1^{er} trimestre 2023.



Fuente: Construcción propia.

5.4.- Indicadores de Gestión CRDT.

Los indicadores de gestión han sido definidos por área, siendo los resultados los que se muestran a continuación:

5.4.1.- Indicadores de Gerencia.

Durante el periodo de enero a marzo del 2023, la Gerencia ha continuado con el trabajo de gestión para suscribir convenios con distintas instituciones, tanto públicas como privadas. Durante el trimestre en cuestión, se ha concretado la firma de 2 convenios, el 1° de ellos correspondiente a un Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional con el Servicio de Impuestos Internos y el 2°, uno específico con la Fundación Educacional Collahuasi, para el acondicionamiento de la Casa del Deportista por un total de \$58.000.000.-

5.4.2.- Indicadores Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos.

El trabajo desarrollado por la Unidad implica entregar apoyo técnico y potenciar el trabajo en los distintos ejes estratégicos, fortalecer el trabajo colaborativo con organismos públicos y privados, así como facilitar el acceso a financiamiento y, de esta forma, poder concretar las distintas iniciativas que componen la cartera.

Durante el trimestre enero – marzo 2023, la Unidad ha continuado con el desarrollo de una cartera de proyectos y programas conformada por iniciativas de arrastre del año 2022, a las cuales se han añadido otras nuevas que se han comenzado a trabajar en colaboración con diferentes organizaciones públicas y privadas, y que se detallan a continuación:

Tabla nº 3: Iniciativas en proceso y desarrollos en la Unidad al 1^{er} trimestre 2023.

| INICIATIVAS TRABAJADAS - PERIODO: ENERO A MARZO 2023 | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|--|-------------------------|--|------------------|----------------|--------------------------|-----------|------------|--|
| Nº | FECHA SOLICITUD | CATEGORÍA (PROYECTO/PROGRAMA /ESTUDIO) | INSTITUCIÓN SOLICITANTE | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA/PROVINCIA | MONTO | FECHA COMPROMISO ENTREGA | ESTADO | AVANCE (%) | OBSERVACIONES |
| 1 | 01/01/2023 | ESTUDIO | GORE TARAPACÁ | ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE CONTRIBUYAN CON EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES DE MAMIÑA Y PARCA | Pozo Almonte | \$ 237.000.000 | 20/04/2023 | FORMULADA | 100% | Considera solo apoyo técnico formulación para presentación MDSF por parte de la institución solicitante |
| 2 | 01/01/2023 | EJECUCIÓN | GORE TARAPACÁ | PROYECTO: "AMPLIACIÓN RELLENO SANITARIO DE PICA" | Pica | \$ 95.000.000 | 27/04/2023 | FORMULADA | 100% | Considera solo apoyo técnico formulación para presentación MDSF por parte de la institución solicitante |
| 3 | 01/01/2023 | DISEÑO | GORE TARAPACÁ | PROYECTO "RESTAURACIÓN EXPLANADA Y ENTORNO DEL SANTUARIO DE LA TIRANA, COMUNA DE POZO | Pozo Almonte | \$ 176.000.000 | 27/04/2023 | FORMULADA | 100% | Considera solo apoyo técnico formulación para presentación MDSF por parte de la institución solicitante |
| 4 | 01/01/2023 | PROYECTO | GORE TARAPACÁ | "OPERATIVOS MÉDICOS Y SOCIALES PARA LA REGIÓN DE TARAPACÁ", | Iquique | \$ 54.315.612 | 16/01/2023 | FORMULADA | 100% | Considera solo apoyo técnico formulación para presentación MDSF por parte de la institución solicitante |
| 5 | 01/01/2023 | ESTUDIO | GORE TARAPACÁ | ANÁLISIS DE RIESGO ALUVIONAL SECTOR ALTOS DE PLAYA BLANCA, COMUNA DE IQUIQUE | Iquique | S/A | 16/01/2023 | FORMULADA | 100% | Considera solo apoyo técnico formulación para presentación MDSF por parte de la institución solicitante |
| 6 | 01/01/2023 | EJECUCIÓN | GORE TARAPACÁ | PROYECTO BASE SAMU, POZO ALMONTE | Pozo Almonte | \$ 328.000.000 | 16/01/2023 | DISEÑO | 50% | Considera solo apoyo en arquitectura y especialidades en el diseño para presentación parte de la institución solicitante |
| 7 | 01/01/2023 | EJECUCIÓN | GORE TARAPACÁ | PROYECTO CENTRO DE DIALISIS, COMUNA DE POZO ALMONTE | Pozo Almonte | \$ 493.000.000 | 16/01/2023 | DISEÑO | 50% | Considera solo apoyo en arquitectura y especialidades en el diseño para presentación parte de la institución solicitante |

A lo anterior, además se han sumado proyectos propios según lo programado en el plan Estratégico de la Corporación. El detalle de cada indicador se muestra en tabla adjunta.

Tabla nº 4: Indicadores al 1^{er} trimestre 2023, Unidad de Formulación y Evaluación de Proyectos.

| Área | Objetivo Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Meta | Cumplimiento | Fecha Inicio | Fecha Término | Responsable |
|---|--|---|---|---|--------------|---|--|-------------|
| Formulación, Evaluación de proyectos y Diseño técnico | Apoyar técnicamente el acceso a financiamiento mediante la formulación y evaluación de proyectos y/o programas; Contribuir a potenciar el desarrollo de los distintos ejes estratégicos priorizados por la corporación; así como también, Fortalecer el trabajo colaborativo con organismos públicos y privados. | Porcentaje de proyectos, programas y estudios formulados y presentados, en relación a las iniciativas solicitadas | (N° de proyectos, programas y estudios formulados y presentados/N° iniciativas solicitadas) | 100% de proyectos, programas y estudios formulados y presentados, en relación a las iniciativas solicitadas | 100% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | Luis Tapia |
| | | Porcentaje de proyectos, programas y estudios aprobados, en relación a los formulados y presentados a MDSF | (2 Proyectos, programas y estudios aprobados/N° de proyectos, programas y estudios formulados y presentados a MDSF) | 5% de los proyectos o programas formulados y presentados aprobados | 50% | 27-03-2023. Proyecto "Restauración Explanada y Entorno del Santuario de La Tirana, Comuna de Pozo Almonte". 27-04-2023 Proyecto denominado "Ampliación Relleno Sanitario de Pica" | Fecha obtención RS | |
| | | Iniciativas desarrolladas en colaboración a los municipios de la región | 2 de iniciativas desarrolladas en colaboración a los municipios de la región | 01 iniciativa desarrollada en apoyo a cada municipio de la región al año (al término POA 31-05-2023) | 50% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | |
| | | Porcentaje de iniciativas aprobadas, en relación a las presentadas a fondos concursables | (2 iniciativas aprobadas/N° de iniciativas presentadas) | 50% de las iniciativas aprobadas | 50% | De acuerdo a fecha de apertura de cada concurso | De acuerdo a fecha de entrega de resultados de cada concurso | |

5.4.3.- Indicadores Unidad de Turismo, Patrimonio y Cultura.

En relación a los indicadores definidos para esta unidad, los resultados al mes de marzo de este año arrojan un nivel de cumplimiento para todos igual a un 0%. Cabe mencionar que se está trabajando en nuevas iniciativas para presentar a distintos fondos, tanto para la ejecución propia, como en apoyo a otras organizaciones.

Además, a la fecha de confección del presente informe no existen convocatorias abiertas, o bien no se cierran aún las fechas de postulación, como es el caso del "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural".

Por otro lado, se están gestionando reuniones con todos los municipios de la región para contar con la priorización de la cartera de proyectos, y saber si se encuentran dentro de dichas iniciativas proyectos de orden cultural, de turismo o patrimoniales.

Adicionalmente se ha estado trabajando en 2 iniciativas que si bien, no están consideradas dentro de los indicadores, se deben mencionar y que dicen relación por un lado con: (1) la revisión del modelo de gestión del proyecto del "Diseño de la Restauración del edificio Sociedad Protectora de empleados de Tarapacá" y, la otra es (2) la instalación de letreros informativos en los monumentos nacionales denominados "Campamentos industriales asociados a la extracción de guano y sal: Pabellón de Pica y Huanillos", iniciativa realizada en conjunto con la seremi regional de Bienes Nacionales.

Finalmente cabe mencionar que aún se está a la espera de los resultados de la postulación realizada el año pasado al Fondo del Patrimonio por la iniciativa denominada "Diagnóstico y propuesta de criterios de intervención de la Iglesia del Santísimo Redentor del pueblo de Huara, comuna de Huara, región de Tarapacá".

A continuación, se adjunta tabla resumen con la información respecto a los indicadores y su nivel de cumplimiento en el periodo.

Tabla nº 5: Indicadores al 1^{er} trimestre 2023, Unidad de Turismo, Patrimonio y Cultura.

| Área | Objetivo Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Meta | Cumplimiento | Fecha Inicio | Fecha Término | Responsable |
|-------------------------------|--|--|---|---|--------------|---|--|-------------|
| Turismo, Patrimonio y Cultura | Asesorar, proponer y ejecutar iniciativas de proyectos. Difundir, desarrollar, incentivar, acompañar y transferir proyectos de alto impacto y para así ampliar la oferta turística, cultural y patrimonial de la región de Tarapacá. | Postulaciones a fondos concursables | N° de postulaciones a fondos concursables | Al menos 03 postulaciones en cualquiera de las áreas: turismo, cultura o patrimonio | 0% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | Karla Miño |
| | | Porcentaje de iniciativas aprobadas, en relación a las presentadas a fondos concursables | (N° iniciativas aprobadas/N° de iniciativas presentadas) | 50% de iniciativas aprobadas en el año | 0% | De acuerdo a fecha de apertura de cada concurso | De acuerdo a fecha de entrega de resultados de cada concurso | |
| | | Iniciativas desarrolladas en colaboración a los municipios de la región | N° de iniciativas desarrolladas en colaboración a los municipios de la región | Al menos 1 iniciativa desarrollada en apoyo a algún municipio de la región al año | 0% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | |
| | | Iniciativas levantadas para ejecución propia | N° de iniciativas levantadas para ejecución propia | 2 iniciativas levantadas al año | 0% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | |

5.4.4.- Indicadores Unidad de Fomento y Emprendimiento.

La unidad tiene en sus parámetros poder ejecutar a través de mandantes de adjudicaciones en fomento, la responsabilidad de cumplir con los acuerdos establecidos y firmados, y, teniendo como objetivo planificar, ejecutar y evaluar los proyectos en emprendimientos y clúster requeridos por los clientes.

Actualmente se encuentra en ejecución el Centro de Negocios de Sercotec Iquique Norte en instalaciones que fueron habilitadas, y que hoy se encuentran operativas y funcionando en su totalidad.

Los programas que corresponden a la oferta regular agenciados en el año 2022, aún se encuentran en etapa de ejecución y de rendición, los que son:

- (1) “Fortalecimiento Gremial y Cooperativas”;
- (2) “Fortalecimiento de Cooperativas y Asociaciones Gremiales 2022 Plan Chile Apoya”;
- (3) “Formación Empresarial, Ruta Digital”, los cuales se estima que en el tercer trimestre del año 2023 se encuentren rendidos en su totalidad.

Cabe mencionar que al término de este primer trimestre del año 2023, la Corporación también ha agenciado el programa “Fortalecimiento Gremial 2023”, región de Tarapacá, el cual se encuentra en su etapa de postulación. Además, como AOS se estima en lo próximo el agenciamiento de otros 3 programas más de parte de SERCOTEC para el año 2023:

- (i) “Capital Semilla Emprende, región de Tarapacá”;
- (ii) “Formación empresarial, Ruta Digital 2023”, para el 2° trimestre, y
- (iii) “Fortalecimiento de Cooperativas 2023”.

Respecto al programa “Fortalecimiento de Cooperativas y Asociaciones Gremiales 2022, Plan Chile Apoya”, al término del 1° trimestre se encuentra rendido en un 60% en relación al proceso de compras, y se estima que para el tercer trimestre, este porcentaje de rendición se encuentre en un 100%.

Por su parte, el programa “Formación empresarial, Ruta Digital”, al término de este primer trimestre se encuentra rendido el proceso de compras en un 90 %, el cual en el segundo trimestre se estima se encuentre rendido en un 100%.

Por último, en relación a los indicadores que se han definido para esta área, los resultados al trimestre en cuestión se detallan a continuación:

- ✓ En relación al 1er indicador, se puede señalar que el nivel de cumplimiento al primer trimestre del año 2023 es de un 50%, ya que solo hay dos programas asignados a la Corporación, de los cuatro definidos como meta. Estos programas son: “Centro de Negocios de Sercotec Iquique Norte” y “Fortalecimiento Gremial 2023, región de Tarapacá”.
- ✓ En lo que respecta al porcentaje de contratos resciliados firmados con beneficiarios en el segundo indicador. No se puede determinar un avance en porcentaje al término del trimestre en cuestión, ya que los contratos vigentes con beneficiarios corresponden a programas asignados el año 2022.
- ✓ Para este presente año, aún no hay contratos con beneficiarios, ya que el programa asignado se encuentra en etapa de postulación al término de este primer trimestre, por lo que se estima que al tercer trimestre del presente año se pueda medir este indicador, ya con contratos firmados de los programas asignados.
- ✓ Finalmente en relación al indicador N°3, que mide el porcentaje de contratos firmados y terminados en conformidad, el avance es similar al indicador N°2. No se puede medir al término de este primer trimestre, ya que los contratos (57 contratos vigentes), corresponden a contratos de beneficiarios de programas asignados del 2022, por lo que se estima que al 4to trimestre del presente año se pueda medir este indicador, esto ya con contratos firmados de los programas asignados y terminados con conformidad.

A continuación, se adjunta tabla resumen con la información respecto a los indicadores y su nivel de cumplimiento en el periodo.

Tabla nº 6: Indicadores al 1^{er} trimestre 2023, Unidad de Fomento y Emprendimiento.

| Área | Objetivo Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Meta | Cumplimiento | Fecha Inicio | Fecha Término | Responsable |
|--------------------------|---|---|---|---|--------------|--------------|---------------|--------------------|
| Fomento y Emprendimiento | Planificar, ejecutar y evaluar los proyectos en emprendimientos y clúster requeridos por nuestros clientes. | Porcentaje de asignación de programas de fomento de clientes a Corporación | (N° de programas asignados a Corporación/N° de programas de fomento estimados que sean asignado a Corporación) | 4 programas de fomentos asignados a Corporación | 50% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | Francisco Jorquera |
| | | Porcentaje de resciliaciones de contratos firmados con beneficiarios de los programas | (N° de Contratos Resciliados con beneficiarios/N° total de contratos firmados con beneficiarios) | 0 contratos resciliados | 0% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | |
| | | Porcentaje de contratos firmados con beneficiarios terminados en conformidad | (N° de contratos firmados con beneficiarios terminados en conformidad/N° total de contratos firmados con beneficiarios) | 100% de los contratos terminados en conformidad | 0% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | |

5.4.5.- Indicadores Unidad de Recursos Naturales y Energía.

La unidad tiene como objetivo estratégico gestionar proyectos de fomento productivo con foco en Recursos Naturales, Energía y Otros Sectores Económicos (levantamiento y/o planificación, y/o administración, y/o coordinación, y/o control y seguimiento, y/o apoyo de iniciativas.

Durante el 1° trimestre del 2023, la unidad trabajó en los siguientes alcances, conforme a los indicadores de gestión de medición declarados:

Reuniones presenciales y por video llamados por las siguientes iniciativas en trabajo: Propuesta CEITSAZA – “Extensión y mejora de Red de Medición de Acuíferas de Pica, puntos Altos de Pica y Pampa del Tamarugal”; y (2) Propuesta CIDERH "Recursos Hídricos de la Cuenca de la Pampa del Tamarugal". De lo

que se han sostenido reuniones con el señor José Luque Marín y el equipo del GORE correspondiente al área de proyectos FIC, a objeto de evaluar la posibilidad de postulación por esta línea de financiamiento. También se ha coordinado una evaluación en conjunto por parte del equipo de la CRDT y don José Luque para ajustar las propuestas a las necesidades del formulario preliminar de postulación para fondos FIC 2023.

A su vez, para la formulación de la propuesta definitiva: “Agricultura del Desierto”, teniendo como beneficiarios a los alumnos de 3º y 4º medio del Liceo Bicentenario Padre Hurtado Cruchaga de Pica y la comunidad del Tamarugal, a través de Convenio de Colaboración entre CRDT – Embajada de Israel – FEC; se han realizado reuniones por video llamados con las colaboradoras de la Embajada de Israel, señora Tatiana Rascovsky y Carla Haschelevici, además del señor Jaime Valenzuela por parte de la CRDT. De lo que a marzo del presente año, se ha indicado contactar a la representante de la Universidad de Israel en Chile para los ámbitos de innovación y emprendimiento, Jennyfer Salvo. Este contacto colaborará con los posibles servicios y alcances que brindará el programa en la región a través de la Universidad mencionada. Posterior a esto, se ha comenzado a trabajar con el señor Marcelo Díaz Pérez, Senior Business Development Manager, referido de la señora Salvo para la conformación de la propuesta definitiva.

Por otro lado, también se ha realizado un trabajo para el análisis preliminar de antecedentes del Anteproyecto “Santuario de los Animales de la Región de Tarapacá”. Cuyo objetivo es poder determinar la factibilidad de formulación del mismo. Por lo anterior, se realizó la presentación de prefactibilidad y las posibles líneas de acción para su formulación como propuesta al Consejero Regional que lidera la temática.

Adicional a todo lo anterior, se ha comenzado a trabajar en la postulación para el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales 2023, el cual entrega recursos a través de la presentación de postulaciones a iniciativas para el financiamiento de sus gastos corrientes, específicamente de Organizaciones Patrimoniales de carácter privado, orientadas al rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, tanto material e inmaterial, y que se vinculen con los ámbitos de acción del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Siendo los resultados de avance en cuanto a medición como se resumen en la tabla posterior:

- ✓ Respecto a los indicadores 1, 2 y 3, estos aún no se han cumplido dentro del periodo informado.
- ✓ En relación al indicador Nº 4 “Número de iniciativas levantadas para ejecución propia”, esto se ha cumplido conforme al programa en desarrollo de Agricultura por el convenio FEC-CRDT-Embajada de Israel.

A continuación, se adjunta tabla resumen con la información respecto a los indicadores y su nivel de cumplimiento en el periodo.

Tabla nº 7: Indicadores al 1^{er} trimestre 2023, Unidad de Recursos Naturales y Energía.

| Área | Objetivo Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Meta | Cumplimiento | Fecha Inicio | Fecha Término | Responsable |
|------------------------------|--|--|---|--|--------------|---|--|-----------------|
| Recursos Naturales y Energía | Gestionar Proyectos de Fomento Productivo con foco en Recursos Naturales, Energía y Otros sectores económicos, mediante el levantamiento, planificación, administración, coordinación, control, seguimiento y apoyo de iniciativas requeridas a la organización. | Postulaciones a fondos concursables | N° de postulaciones a fondos concursables | A lo menos 2 postulaciones al año | 0% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | Héctor Azargado |
| | | Porcentaje de iniciativas aprobadas, en relación a las presentadas a fondos concursables | (N° de iniciativas aprobadas/N° de iniciativas presentadas) | 50% de iniciativas aprobadas en el año | 0% | De acuerdo a fecha de apertura de cada concurso | De acuerdo a fecha de entrega de resultados de cada concurso | |
| | | Iniciativas desarrolladas en colaboración a: Municipios, Servicios Públicos u Otros de la Región | N° de iniciativas desarrolladas en colaboración a Municipios, Servicios Públicos u Otros de la Región | A lo menos 1 iniciativa desarrollada en apoyo a Municipios, Servicios Públicos u Otros de la Región al año | 0% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | |
| | | Iniciativas levantadas para ejecución propia | N° de iniciativas levantadas para ejecución propia | 1 iniciativa levantada al año | 100% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | |

5.4.6.- Indicadores Unidad de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Esta unidad tiene como objetivo levantar iniciativas del área y gestionar la intermediación de recursos para la ejecución de proyectos de innovación y transferencia tecnológica.

Actualmente se ha estado trabajando en la ejecución de 2 iniciativas. La primera denominada “Proyectos de Innovación para acelerar el modelo de desarrollo de inversión regional”, la cual está ejecutando la consultora Diseño de Servicios Spa, y tiene fecha de termino de contrato el 07 de agosto del 2023, presentando al mes de marzo del 2023 un porcentaje de avance del 20%.

En segundo lugar, se ha continuado con el estudio denominado “Estudio sobre la agenda de reformas de la región de Tarapacá”, el cual tiene fecha de término de contrato el 20 de junio del 2023, el que a la fecha de la confección de este informe lleva un avance del 20%.

A continuación, se muestran los resultados respecto a cada indicador.

Tabla nº 8: Indicadores al 1^{er} trimestre 2023, Unidad de Innovación y Transferencia Tecnológica.

| Área | Objetivo Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Meta | Avance | Fecha Inicio | Fecha Término | Responsable |
|--|--|---|---|-------------------|--------|--------------|---------------|-----------------|
| Innovación y Transferencia tecnológica | Levantar iniciativas del área y gestionar la intermediación de recursos para la ejecución de proyectos de innovación y transferencia tecnológica requeridas por nuestros clientes. | Porcentaje de proyecto de innovación ejecutados | (N° de proyectos ejecutados de innovación/N° de proyectos formulados y presentados de innovación) | 100% de ejecución | 20% | 01/01/2023 | 31/03/2023 | Cristofer Araya |
| | | Porcentaje de proyectos en cluster ejecutados | (N° de proyectos ejecutados de Cluster/N° de proyectos formulados y presentados de Cluster) | 100% de ejecución | 0% | 01/01/2023 | 31/03/2023 | |
| | | Porcentaje de proyectos de transferencia tecnológica ejecutados | (N° de proyectos ejecutados de transferencia tecnológica/N° de proyectos formulados y presentados de transferencia tecnológica) | 100% de ejecución | 0% | 01/01/2023 | 31/03/2023 | |

5.4.7.- Indicadores Unidad de Comunicaciones.

Esta unidad es la encargada de difundir y dar a conocer las distintas acciones desarrolladas en el territorio por la organización, respecto a la creación y ejecución de programas, iniciativas y proyectos.

- ✓ Respecto al cumplimiento de los indicadores, se puede decir que al igual que en el periodo anterior, 2 de ellos se cumplieron con creces, logrando el 1° y el 2° un porcentaje, con un cumplimiento de un 580% y un 250%, respectivamente.
- ✓ En relación al indicador asociado a las publicaciones en redes sociales, se logró un total de 58 publicaciones en el trimestre.
- ✓ Por otro lado, las acciones de difusión cuya meta es de 4 publicaciones mensuales, se lograron un total para el trimestre de 10. Estas acciones se focalizaron principalmente en la difusión de la inauguración del proyecto Tara-Paka, Centro Acelerador de Proyectos de la región de Tarapacá.
- ✓ Por último, para el caso del N° de boletines emitidos, en la práctica no se está llevando a cabo.

A continuación, se adjunta la tabla resumen correspondiente a esta área.

Tabla nº 9: Indicadores al 1^{er} trimestre 2023, Unidad de Comunicaciones.

| Área | Objetivo Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Meta | Cumplimiento | Fecha Inicio | Fecha Término | Responsable |
|----------------|--|---|---|-----------------------------------|--------------|---------------|----------------|---------------|
| Comunicaciones | Implementar distintas herramientas de difusión para dar a conocer las acciones desarrolladas en el territorio por la organización, respecto a la creación de programas, iniciativas y proyectos, y coordinar el adecuado funcionamiento de los procesos y canales de comunicación tanto al interior como exterior de la misma. | Publicaciones en redes sociales de la Corporación | N° de publicaciones realizadas en RR.SS | 10 publicaciones mensuales | 580% | Inicio de mes | Término de mes | Pablo Fuentes |
| | | Acciones de difusión en medios escritos, radiales y televisivos | N° de acciones de difusión realizadas | 04 acciones de difusión mensuales | 250% | Inicio de mes | Término de mes | |
| | | Boletines mensuales institucional emitidos | N° de Boletines Emitidos | 01 boletín emitido al mes | 0% | Inicio de mes | Término de mes | |

5.4.8.- Indicadores Unidad de Seguridad.

Esta unidad tiene como objetivo gestionar iniciativas respecto a las externalidades negativas en relación a la seguridad pública regional y generar propuestas efectivas en esta materia.

A la fecha, el cargo permanece vacante, por lo que no es posible realizar un análisis del desempeño.

5.4.9.- Indicadores Unidad Legal.

Esta unidad tiene como objetivo la confección de convenios, resguardo, asesoría y defensa de aspectos legales, respecto a lineamientos de actividades relacionadas con la misión, visión y razón de ser de nuestra institución.

Respecto al cumplimiento de los indicadores, al periodo informado se ha obtenido un 100% en resultados. A continuación, se adjunta la tabla resumen correspondiente a esta área.

Tabla nº 10: Indicadores al 1^{er} trimestre 2023, Unidad Legal.

| Área | Objetivo Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Meta | Avance | Fecha Inicio | Fecha Término | Responsable |
|-------|--|---|--|--|--------|--------------|---------------|-----------------|
| Legal | Revisión y confección de documentos legales de la Corporación, defensa legal, peticiones administrativas, confección de convenios y todo otro tipo de documento legal. | Confección de contratos y/o anexos en plazo | Día de solicitud de la confección del contrato - Día de la confección del contrato | Que la confección se realice en el corto tiempo (hasta 5 días) | 100% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | Elizabeth Pérez |
| | | Directorios y reuniones de realizadas | Nº de llamados a directorios y Juntas de socios | 1 Directorio al año y 1 Junta de Socios al menos al año | 100% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | |
| | | Redacción de convenios | Nº de redactados | 100% de convenios redactados | 100% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | |

5.4.10.- Indicadores Unidad de Participación Ciudadana.

En el primer trimestre del año 2023, una de las principales tareas ha sido con el borde costero de Tarapacá, para lo cual se estableció una meta de asistencia por actividad mínima de 10 personas. Siendo el resultado de la planificación de unidad el siguiente:

- ✓ Asistencia en un 100% a las reuniones que se establecieron en caleta Chanavaya para la prefactibilidad del “Estudio de Diversificación de la Matriz Productiva para caleta Chanavaya”.
- ✓ En las actividades que se realizaron en la provincia del Tamarugal se completó con la asistencia requerida por actividad. Además se participó de una actividad realizada por el equipo para la elaboración de la “Estrategia de Desarrollo Local inclusivo del Centro Integral Inclusivo”.
- ✓ En la comuna de Iquique se asistieron a 2 actividades de participación ciudadana realizada por la consultora BBS para el proyecto de prefactibilidad “Construcción Paseo Borde Costero sector Primeras Piedras Iquique”.

A continuación, se adjunta la tabla resumen correspondiente a esta área.

Tabla nº 11: Indicadores al 1^{er} trimestre 2023, Unidad de Participación Ciudadana.

| Área | Objetivo Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Meta | Cumplimiento | Fecha Inicio | Fecha Término | Responsable |
|-------------------------|--|--|--|------------------------------------|--------------|--------------|---------------|-----------------|
| Participación ciudadana | Es la unidad que debe generar aspectos funcionales al alero de programas y requerimientos focalizados en las relaciones humanas y apoyo en proyectos sociales de toda índole | Porcentaje de asistencia a actividades de participación ciudadana convocadas por la Corporación en el borde costero de la región | (Nº de asistentes por actividad/Nº de asistentes esperados por actividad) | 80% de asistencia | 100% | ene-23 | feb-23 | Cristofer Araya |
| | | Porcentaje de asistencia a actividades de participación ciudadana convocadas por la Corporación en la provincia del Tamarugal | (Nº de asistentes por actividad/Nº de asistentes esperados por actividad) | 80% de asistencia | 100% | ene-23 | feb-23 | |
| | | Porcentaje de asistencia a actividades de participación ciudadana convocadas por la Corporación en la provincia de Iquique | (Nº de asistentes por actividad/Nº de asistentes esperados por actividad) | 80% de asistencia | 100% | ene-23 | feb-23 | |
| | | Participaciones ciudadanas requeridas para postulaciones | Nº de documentos que avalen la participación ciudadana solicitada para las postulaciones | 100% de los documentos gestionados | 100% | ene-23 | mar-23 | |

5.4.11.- Indicadores Unidad de Internacionalización.

Esta es la unidad encargada de la paradiplomacia y de poder efectuar distintos aspectos de relaciones internacionales de la región, con coordinaciones respectivas según las normativas actuales vigentes.

A su vez, la unidad tiene definido 3 indicadores, de los cuales solo uno pudo cumplirse. Específicamente el indicador N°1 que dice relación con el número de reuniones y coordinaciones internacionales concretadas, la meta es de 3 reuniones al año. Siendo el resumen de sus gestiones:

- ✓ Durante el 1° trimestre, se logró concretar 6 reuniones con instituciones internacionales y otras a nivel nacional, como PROCHILE.
- ✓ En relación al indicador N°2, si bien no se realizaron actividades de difusión de carácter internacional, se participó en 2 entrevistas en medios radiales, instancias en las cuales se conversó sobre el proyecto “Corredor Bioceánico Capricornio”.
- ✓ Por último, no se ha concretado la firma de convenios internacionales.

A continuación, se adjunta tabla resumen de los indicadores de la unidad.

Tabla nº 12: Indicadores al 1^{er} trimestre 2023, Unidad de Internacionalización.

| Área | Objetivo Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Meta | Cumplimiento | Fecha Inicio | Fecha Término | Responsable |
|----------------------|--|---|--|---|--------------|--------------|---------------|------------------|
| Internacionalización | Unidad encargada de la paradiplomacia y de poder efectuar distintos aspectos de relaciones internacionales de la región, con coordinaciones respectivas según las normativas actuales vigentes | Reuniones y coordinaciones internacionales | Nº de reuniones concretadas | 3 reuniones realizadas en el año | 200% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | Jaime Valenzuela |
| | | Acciones de difusión en actividades internacionales | Nº de acciones de difusión realizadas | 2 Acciones de difusión internacionales al año | 0% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | |
| | | Convenios internacionales | (Nº de convenios internacionales propuestos / Nº de convenios internacionales suscritos) | 01 convenio internacional suscrito al año | 0% | 01/01/2023 | 31/05/2023 | |

5.4.12.- Indicadores Unidad de Informática y Redes.

La unidad es la responsable de garantizar la continuidad del funcionamiento del Hardware, Software y los Servicios informáticos al máximo rendimiento; con el fin de facilitar su utilización a todas las áreas de la Corporación, además de velar por la seguridad de la información de la institución, administrando y generando respaldos de los correos electrónicos corporativos de cada funcionario.

Es importante mencionar que durante el 1° trimestre de este año, la Corporación sufrió un aumento de usuarios debido a la inauguración del Centro de Aceleración de Proyectos TARA-PAKA, el cual aumentó en 26 usuarios la atención del área informática, sumando además la incorporación de nuevos profesionales a la organización, resultando un total de 76 usuarios atendidos por esta área.

En relación al cumplimiento de los indicadores, todos fueron cumplidos en un 100%. A continuación, se adjunta tabla resumen con la información respecto a los indicadores y su nivel de cumplimiento en el periodo.

Tabla nº 13: Indicadores al 1^{er} trimestre 2023, Unidad de Informática y Redes.

| Área | Objetivo Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Meta | Cumplimiento | Fecha Inicio | Fecha Término | Responsable |
|---------------------|---|--|---|---|--------------|---|---|---------------|
| Informática y Redes | Garantizar la continuidad del funcionamiento del Hardware, Software y los Servicios informáticos al máximo rendimiento; con el fin de facilitar su utilización a todas las áreas de la Corporación. | Plan de Mantenimiento Preventivo | Cumplimiento del Mantenimiento Preventivo Informático | 100% de Cumplimiento Mantenimiento Informático | 100% | De acuerdo a periodicidad definida en el plan | De acuerdo a periodicidad definida en el plan | Daniel Torres |
| | | Tiempo de respuesta ante un requerimiento | Día de respuesta - Día de requerimiento | Que el tiempo de respuesta sea inferior a 07 días | 100% | Por cada requerimiento | Por cada requerimiento | |
| | Velar por la seguridad de la información de Corporación Tarapacá, administrando y generando respaldos de los correos electrónicos corporativos de cada funcionario | Plan de administración de casillas de correo electrónico | Cumplimiento del plan de administración de correos electrónicos | 100% de Cumplimiento del Plan de administración de correos electrónicos | 100% | De acuerdo a periodicidad definida en el plan | De acuerdo a periodicidad definida en el plan | |

5.4.13.- Indicadores Unidad de Administración y Finanzas.

En relación a los indicadores definidos para esta área, se puede indicar que todos se encuentran cumplidos en un 100% durante el trimestre.

A continuación, se adjunta tabla resumen con la información respecto a los indicadores y su nivel de cumplimiento en el periodo.

Tabla nº 14: Indicadores al 1^{er} trimestre 2023, Unidad de Administración y Finanzas.

| Área | Objetivo Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Meta | Avance | Fecha Inicio | Fecha Término | Responsable |
|---------------------------|--|--|--|---|--------|--------------------|---------------------|------------------|
| Administración y Finanzas | Administrar, coordinar y gestionar los recursos financieros y humanos necesarios para la operación diaria de la organización mediante el análisis y control presupuestario | Porcentaje de rendiciones entregadas en plazos establecidos | (N° de rendiciones entregadas en los plazos establecidos/N° total de rendiciones realizadas por los clientes) | 100% de las rendiciones entregadas en los plazos establecidos mensualmente | 100% | Inicio de cada mes | Término de cada mes | Rosalia Martínez |
| | | Porcentaje de rendiciones y conciliaciones bancarias entregadas a clientes | (N° de rendiciones y conciliaciones entregadas a los clientes/N° total de rendiciones y conciliaciones bancarias solicitadas por los clientes) | 100% de rendiciones y conciliaciones bancarias entregadas a clientes mensualmente | 100% | Inicio de cada mes | Término de cada mes | |
| | | Porcentaje de compras a clientes realizadas en los plazos establecido | (N° de compras efectuadas en plazos establecidos/ N° total de compras solicitadas por los clientes) | 100% de las compras realizadas en los plazos establecidos mensualmente | 100% | Inicio de cada mes | Término de cada mes | |